

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265200157271



Bogotá D.C. 04-05-2026

Señor (a)

ANONIMO (A)

KR 72N 40D 52 S

lucrecia2011@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800215912 y Radicado Bogotá te Escucha 2715522026 del 21 de abril 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual se presenta una queja “... *EL DIA DE HOY 16 DE ABRIL DE 2026, ASISTI JUNTO CON MIS COMPAÑERAS AL PARQUE LA AMISTAD EN LA LOCALIDAD KENNEDY, ALLI SE ENCONTRABA UNA PROFERSORA DE NOMBRE MONICA MARTINEZ, COMO TENIAMOS LLUVIA PARO LA ACTIVIDAD COMO SE PROCEDE EN ESTOS CASOS PARA EVITAR INCIDENTES...*”, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte agradece su comunicación y el interés en los programas recreativos y de actividad física que ofrece la entidad.

Al respecto, se informa que desde el programa Bogotá en Forma se convocará a una reunión con el instructor involucrado, a través del gestor de talento humano, Julio César Palacios Pinilla y con el coordinador operativo del programa, Luis Alejandro Castañeda (correo electrónico: luisa.castaneda@idrd.gov.co), con el fin de realizar seguimiento de las obligaciones contractuales correspondientes. Asimismo, se realizará el acompañamiento pertinente por parte del gestor de la localidad de Kennedy, Wilson Martín Castellanos, quien puede ser contactado mediante el correo electrónico wilson.martin@idrd.gov.co.

De igual manera, ofrecemos excusas por los hechos reportados, los cuales no corresponden al comportamiento esperado de nuestro talento humano, cuyo propósito fundamental es promover la actividad física, así como el respeto y el buen trato hacia los usuarios.



Cualquier inquietud adicional, con gusto será resuelta.

Cordialmente,



IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Luis Alejandro Castañeda – Contratista - Área Recreación
Proyectó: Andrés Giovanni Candela García – Profesional Especializado 222 - 06 – Área de Recreación
Revisó: Jair González Peña – Abogado Contratista STRD
Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada contratista - STRD
Aprobó: Mildred Benavides Tovar - Profesional Especializado 222- 11 (E) - Área de Recreación